

Todos aquellos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 26 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 26 de enero de 1999, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cilleros.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Cilleros, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 11 h. del día 11 de marzo de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 26 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 26 de enero de 1999, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Hoyos.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Hoyos, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 13 h. del día 8 de marzo de

1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Juan Manuel Llanes Borrero la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 26 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 26 de enero de 1999, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Perales del Puerto.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Perales del Puerto, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 13 h. del día 11 de marzo de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Juan Manuel Llanes Borrero la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 26 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 de enero de 1999, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Burguillos del Cerro.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Te-

territorial a instancia de doña Concepción Gallego Vidal-Aragón, farmacéutica, con domicilio en Plaza de España, n.º 8, de la localidad de Burguillos del Cerro, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de doña Concepción Gallego Vidal-Aragón, sita en Avda. de la Paz, n.º 21, al n.º 7 de la misma Avenida, en la localidad de Burguillos del Cerro.»

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 13 de enero de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001204-014703.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sdad. Eléctrica de Ribera del Fresno, S.A., con domicilio en Ribera del Fresno, C/. Fábrica, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 8 de la línea de la empresa «Ribera-San Juan Macías».

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Ribera del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino de Bienvenida, s/n., en el T.M. de Ribera del Fresno.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Ribera del Fresno. Camino de Bienvenida, s/n., en el T.M. de Ribera del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 1.450.000.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001204-014703.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001204-014718.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sdad. Eléctrica de Ribera del Fresno, S.A., con domicilio en Ribera del Fresno, C/. Fábrica, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 17 de la línea de la empresa «Ribera-San Juan Macías».

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Ribera del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.